

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 005 VALLEDUPAR (CESAR)
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 09/02/2017 y 22/03/2017

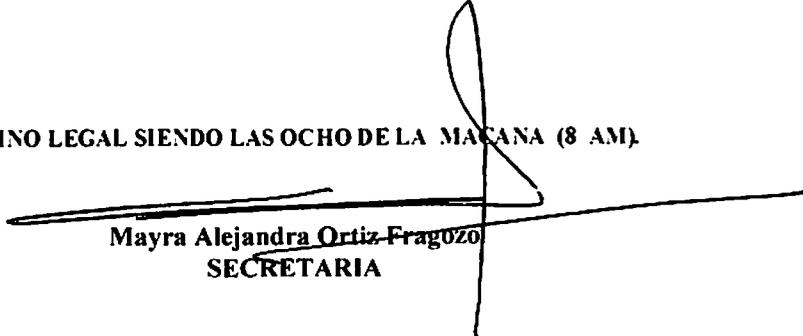
Fecha: 08/02/2017

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310052016004310 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	LUIS EDUARDO LOPEZ PORRAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30DIAS	08/02/2017	09/02/2017	22/03/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Mayra Alejandra Ortiz-Fragozo
SECRETARIA

Consejo Superior
de la Judicatura

